1ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7610 — SANTA FE, MARTES 18 DE MAYO DE 1926

Las interpelaciones legislativas

En nuestras prácticas parlamentarias, especialmente en lo que respecta a las de nuestro orden local, se viene, desde hace tiempo, confundiendo y desnaturalizando, sus verdaderos alcances, el texto y el espíritu de la disposición contenida en el Art. 51 de la Constitución provincial.

Se ha generalizado la tendencia, hasta convertirla en inveterada práctica, de invitar a su recinto de sesiones a los ministros Secretarios de Estado, no ya para oír las explicaciones que previamente han solicitado, clara y concretamente enumeradas en las minutas o comunicaciones de estilo, como lo estatuye la disposición constitucional citada, sinó para crearles complicaciones con sorpresas y habilidades retóricas, haciendo desviar a los interpelados de los puntos que se desean aclarar, para comprometerlos en justas oratorias de mero efectismo político.

La facultad de interpelar que la Carta Magna confiere a los representantes legislativos, es sin embargo clara, intergiversable e inconfundible. El derecho a interpelar, es limitado, preciso y limitado en cuanto a sus causas, su forma y sus alcances. No lo inspira otra finalidad que la de pedir aclaración a los miembros del P. E. sobre determinados hechos o asuntos, de cuyo desarrollo o detalles necesiten interiorizarse los legisladores para ilustrar sus juicios, juzgar con certeza y poder desempeñar a conciencia su misión de contralores o censores del poder administrador.

Tan es así, que los ministros habrán cumplido estrictamente con su deber, contestando por escrito las interpelaciones, como lo establece la disposición que nos ocupa.

El hecho de que por deferencia hacia las cámaras, por conservar la armonía que necesariamente debiera reinar entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, concurran personalmente los miembros del último a suministrar verbalmente las explicaciones pedidas, no quiere decir que estén obligados éstos a seguir las derivaciones de las contrarréplicas y embarcarse en debates fuera de lugar.

A los legisladores deben bastarles las explicaciones dadas con arreglo a sus minutas de comunicación, sobre los puntos que éstas concreten.

Exigir más, importa excederse de la facultad constitucional invocada.

Por otra parte, los interpelados no están obligados a ir más allá de los límites determinados por la ley.

Las explicaciones dadas en estos casos, deben bastar a las cámaras para informarse sobre el o los asuntos cuya aclaración han creído conveniente y necesaria.

Si tales explicaciones fueran insuficientes o no satisfacieran a las cámaras interpelantes, ellas estarían en su derecho al pedir nuevas explicaciones o censurar la conducta de los miembros del poder interpelado, sometida a la consideración y el pronunciamiento de la mayoría.

No debe, pues, mal interpretarse y desnaturalizar ese precepto constitucional, pretendiendo hacerse de él un arma o un recurso de política partidaria.

Requiéranse explicaciones, declárenselas insuficiente la Cámara cuando así proceda, emitan votos de censura cuando haya lugar a ello, pero no emprendan aventuras efectistas a base de una disposición tan clara, sencilla y terminante, que no admite ningún género de tergiversaciones.

Los ministros del P. E. solo deben concurrir a las cámaras a contestar los puntos sobre que han sido previamente interrogados, porque esa es la única interpelación preceptuada por la Constitución.

Con su respuesta han cumplido. No debe exigírseles nada más, porque no es lícito y estaría en el derecho, mejor dicho, en el deber de defender sus fueros.

El problema de los alquileres

HAY MUCHAS CASAS PERO NO ES POSIBLE LLEGAR A UN ACUERDO CON LOS PROPIETARIOS

El problema que en Santa Fe plantea la falta de viviendas no está aun solucionado. Es algo que día a día adquiere mayor importancia, especialmente para los empleados y obreros.

Es en esta época cuando existen más casas desocupadas. Si nos atenemos a los avisos, a los letreros, ya aquí esta cuestión estaría completamente solucionada, vale decir, no faltarían casas, departamentos moderados para habitar, pero la realidad es bien otra. Hay edificios destinados a la locación que permanecen sin alquilar meses y meses y viviendas que están en iguales condiciones, todo lo cual ocurre ya porque nadie se decide a aceptar las condiciones que impone el propietario o ya porque los locales ofrecidos se encuentran en mal estado o son de la época colonial. Sobre esto podríamos citar casos concretos. Por una casita antigua, además, de adobe, todo material viejo y que consta sólo de tres piecitas, se pide $ 85, garantía a satisfacción y tres meses adelantados! Es un abuso y una condición que nadie acepta. Tenemos muchos casos q' podríamos citar, en los cuales queda en evidencia los grandes abusos que llevan a cabo los propietarios, los encargados y los intermediarios.

Las autoridades municipales tienen el deber de vigilar a fin de que los propietarios tengan los edificios que destinan a alquiler en condiciones. Sólo así se evitarán algunos abusos.

Los empleados ferroviarios de Entre Rios y la política

La Administración General de Ferrocarriles, acaba de dictar una resolución por la cual previene a los empleados ferroviarios de Entre Ríos, que deben abstenerse en absoluto de intervenir en política, bajo pena de ser separados de sus cargos inmediatamente. No por ser de práctica tal disposición, deja de tener su lado pintoresco. Y en efecto: prohibir bajo severas penalidades la intervención de empleados ferroviarios en la política entrerriana, precisamente cuando desde el gobernador de dicha provincia hasta el gendarme de la última comisaría de campaña se han dado de lleno a la tarea de presionar en toda forma el electorado, y de asegurar el triunfo del gobierno en los próximos comicios, resulta verdaderamente irrisorio. Y si bien es cierto que quien observe la disposición podría interpretarla como un digno ejemplo dado por la Administración de Ferrocarriles, al señor Mihura, no lo es menos que si al mismo observador lo analiza, pronto habrá de convencerse de su parcialidad y marcada tendencia a favorecer al antipersonalismo. Nadie ignora que el personal ferroviario es, en su casi totalidad, afecto al radicalismo irigoyenista, y por tanto todos estamos contestes en afirmar que la medida adoptada, más que fines de prescindencia las tiene de cooperación en la política, como que mediante ella se impedirá la participación activa de los que orientan su pensamiento en contra del gobierno, mientras se dejará amplia libertad a los políticos que simpaticen con la fórmula oficial Laurencena - Garayalde. De esta manera la resolución de marras perdería por completo su valor administrativo, para convertirse en una simple artimaña dirigida a satisfacer anhelos partidarios.

¿Podría considerarse discreto, después de esto, disposición tal?

Indudablemente no. Frente a ella apenas cabe pensar en el resultado más o menos feliz de una indicación del gobierno entrerriano, llamada a poner en evidencia una vez más, la falta de aptitudes del antipersonalismo, para imponerse por fuerza de sus propios principios, ya que de ellos nos hablan a menudo quienes militan en sus filas.

Un partido nacional

En la metrópoli se han iniciado ya las gestiones encaminadas a reunir en un sólo grupo, todas las fuerzas conservadoras de la república, a fin de constituir un partido nacional de esa tendencia política.

Es un pensamiento este que acarician los dirigentes conservadores, con motivo de aproximarse el año 1928, en que deberá renovarse el gobierno del país y como posible medio de cooperar con el radicalismo antipersonalista a la elección de un candidato a presidente, que signifique el desplazamiento del doctor Hipólito Irigoyen, cuyo nombre desde ya suena para la futura presidencia argentina.

Los trabajos preliminares a la constitución del nuevo partido, que se denominaría Liberal Nacionalista, han encontrado, como no podía suceder de otra suerte, franco apoyo por parte de la Concentración Nacional conservadora, que todavía existe, aunque sólo sea de nombre, en la metrópoli.

Y desde luego, los políticos que en ella ofician de dirigentes, han reunido el comité central del partido y resuelto convocar a una asamblea para hoy martes, donde deberá considerarse la nota pasada por los organizadores de la nueva agrupación política, invitando a la Concentración a formar parte de ella.

En ese estado se hallan actualmente las gestiones, cuyo éxito descuentan los conservadores, entendiendo que todas las agrupaciones afines con asiento en diversas provincias responderán a este nuevo llamado para formar el consabido "frente único" con que, sumados, según sus cálculos, al antipersonalismo, podrían derrotar al radicalismo nacionalista en los comicios presidenciales venideros.

Según queda expuesto, los conservadores no pierden las esperanzas de seguir influyendo decisivamente en los destinos de la política argentina, aun cuando con ese objeto, en el presente caso, reconociendo que no pueden seguir llamándose como antes, porque ya se sabe como suena al pueblo eso de "conservador", han debido cambiar de rótulo, de modo que el nuevo partido nacional de esa tendencia se denominará Liberal Nacionalista.

Pudiera ser que así pase—han de pensar aquéllos.

Sin embargo, y a no dudarlo, la mayoría de la opinión pública ha de mostrarse pesimista respecto al éxito de esta nueva aventura electoral de tales políticos sin prestigios visibles en la mesa de votantes.

Tal es la verdad.

La clausura de un diario

Oportunamente la prensa del país se ocupó de la clausura del diario "Neuquen", q' veía la luz pública en el territorio del mismo nombre, ordenado por el juez letrado. En tal oportunidad el Círculo Metropolitano de la Prensa, haciéndose eco de la denuncia formulada por el director de dicho diario, se dirigió por nota al ministerio de Justicia, reclamando su intervención en el caso a fin de colocar las cosas en su lugar y establecer responsabilidades. Conforme a lo solicitado el ministro Dr. Sagarna dictó una resolución ordenando una investigación, al cabo de la cual se llegó a comprobar que la clausura había sido motivada por el embargo trabado en las maquinarias del órgano aludido, en cumplimiento de sentencia recaída en un juicio civil que por cobro de pesos se seguía contra la señora propietaria. En virtud de estas conclusiones el ministerio citado acaba de dictar una nueva resolución desestimando la denuncia formulada por el Círculo de la Prensa.

Las cosas, pues, no se habían producido según se estimó en los primeros momentos.

Legislativas

CONVOCATORIA A SESIONES

Con fecha de ayer, se ha pasado una invitación a los senadores provinciales, para sesionar el viernes próximo, a las 14 horas, a fin de tratar varios asuntos que están en cartera.

Por otra invitación, se les requiere su concurrencia a la asamblea que deberá celebrar el Senado el sábado 22 del corriente, a las 11 horas, para considerar el acuerdo solicitado por el P. E. a fin de nombrar vocal del Superior Tribunal de Justicia al doctor Santiago Irigoyen.

Epílogo previsto

REPARTO DE PUESTOS PUBLICOS

No nos equivocábamos cuando decíamos, comentando la disidencia surgida entre los autonomistas y liberales de Corrientes, partidos que, como se sabe, forman una coalición enseñoreada del gobierno de esa provincia, que ese pugilato no era un motivo para alarmarse por una posible ruptura de relaciones entre ambos bandos. Todo el pleito giraba en torno a la provisión de una serie de puestos públicos, por cierto muy bien rentados, que el bando A intentaba acaparar, cosa que el bando B no estaba dispuesto a consentir, exigiendo que sus parciales fueran preferentemente ubicados.

Vinieron los cabildeos entre los personajes de aquella situación oficial y hasta se reunió una convención donde se consideró el cumplimiento de las bases del pacto autonomista - liberal, llegando a la conclusión de que ellas habían sido violadas.

Dijimos nosotros, cuando parecía que aquello iba a terminar en un rompimiento de relaciones, que no sucedería tal cosa, pues todo se iba arreglar con un reparto de posiciones rentadas.

Era una cuestión presupuestívora, de esas que ofrecen pocas dificultades a los políticos eminentemente prácticos, para solucionarlas.

Y como lo preveíamos ha ocurrido.

Esta es la hora en que, salvadas esas dificultades con un criterio semejante, ambos partidos correntinos se han reconciliado y siguen gozando en común de las delicias del presupuesto.

El epílogo no nos sorprende, pues. Era a lo que debían llegar liberales y autonomistas por el camino de transacciones hechas sobre tales bases, poco decorosas, por cierto.

Por la Usina Municipal

Un vecino de esta capital nos ha denunciado el caso siguiente, relativo a los procedimientos adoptados en la Usina Eléctrica Municipal: "Ha más o menos dos meses que, al efectuar la instalación de luz en la casa que habito, solicité corriente eléctrica a la vez que la colocación de un medidor. Con el pretexto de que la usina no tenía medidores disponibles, sólo se me satisfizo en cuanto a la luz. Tiempo después, reclamé la instalación del aparato contador, con igual resultado. Y he aquí que, hace dos o tres días, me fué pasada la cuenta de luz, cobrándoseme la suma de doce pesos por mes, más dos por concepto de "alquiler de medidor".

Demás está decir que la suma cobrada es sencillamente una enormidad. Yo calculaba haber consumido corriente por valor de cinco o seis pesos nacionales y esperaba que la falta del aparato — ya que yo no era culpable de ella — no fuera causa de un desembolso excesivo; pero por lo que dejo dicho podrá verse cuál sería mi desencanto. Por otro lado estimo que es completamente abusivo el cobro de "alquiler" por una cosa que en verdad no me ha sido dada en posesión y cuya falta, por lo contrario, ha ocurrido perjudicándome. En razón de ello espera que "SANTA FE", bregando por el bien público como siempre, se haga eco de lo que dejo referido".

Las manifestaciones de nuestro visitante nos eximen de comentarios. Sólo resta esperar que la dirección del establecimiento aludido, ajena por cierto a estas pequeñas irregularidades, tome las medidas que requiere el caso.

En Córdoba fué secuestrado el producto de un robo hecho en Santa Fe

Informaciones procedentes de Córdoba hacen saber que la jefatura de policía de San Justo (Córdoba) ha comunicado al ministerio de aquella provincia, que el personal a sus órdenes procedió al secuestro de trece animales yeguarizos, de buena raza, que habían sido robados en Santa Fe, como así mismo a la detención de los presuntos autores. Oportunamente nos ocupamos de este hecho, consumado por autores desconocidos en un establecimiento de campo del departamento San Martín. Las investigaciones practicadas por la policía santafecina pudieron conducir a la sospecha de que tales animales habían sido llevados fuera de la provincia. De manera que la información que hoy consignamos viene a demostrar el acierto de aquella presunción.

Los animales de referencias aun no han sido trasladado al lugar de donde fueran sacados; pero entre tanto cabe aplaudir la actividad y celo de la policía cordobesa.

Es en esa forma, por la mutua cooperación como la función de las milicias provinciales podrá alcanzar la eficacia necesaria. Mientras ese concepto no se lleve a la práctica con el mismo celo que en el caso que nos ocupa, el delito continuará teniendo ambiente propicio en nuestro país.

El senador provincial por nuestra capital

Un importante colega rosarino, al referirse a la actitud de la Cámara de Senadores de la Provincia con respecto al diploma del senador electo por La Capital, incurre en un pequeño error que nos apresuramos a calificar de involuntario. En efecto, Dice el colega de referencia: "La Cámara de Senadores continúa empleando la táctica de la falta de quorum, provocada, cada vez que se va a tratar el diploma del senador provincial doctor Manuel J. Menchaca". Según será fácil comprender el error habría sido originado por una simple confusión de nombres pues el senador por La Capital es el doctor José B. Menchaca y no el doctor Manuel ex-gobernador de la provincia que nada tiene que ver con la Cámara de Senadores. No obstante hemos querido rectificarlo en previsión de lo que pudiera acontecer ¿Quién asegura que una confusión de nombres no daría lugar al rechazo de un diploma?

Represión del juego

UNA MEDIDA EJEMPLAR

El nuevo gobernador de la provincia de Buenos Aires, ha tomado una ejemplar medida tendiente a reprimir los juegos de azar en el territorio de la misma, los cuales desgraciadamente habían adquirido mucho desarrollo merced a la tolerancia de algunos funcionarios policiales para con los garitos.

El doctor Vergara recibió de cierto ciudadano, una carta donde, luego de concretar diversas denuncias, las casas y puntos donde se jugaba, le solicitaba adoptar una medida sancionadora, en cumplimiento del programa que se impusiera desde el llano y que, entre otros excelentes fines, se proponía velar por la moralidad de las costumbres.

Bastó ese requerimiento para que el flamante mandatario bonaerense, ordenara de inmediato la clausura de esos garitos, donde numerosos ciudadanos se enviciaban y perdían los escasos centavos fruto de su trabajo, probablemente privándose del sustento.

Esto demuestra que el doctor Vergara tiene la firme resolución de hacer un gobierno de acuerdo con lo que prometiera en el llano, cosa de que no siempre se acuerdan todos los gobernantes.

Es un buen comienzo.

El alumbrado público en barrio Candioti

De paso por el barrio Candioti, una noche cualquiera, hemos podido notar lo deficiente que es en esa progresista zona de la ciudad, el alumbrado eléctrico.

En todas las esquinas existen pequeños focos de escaso poder, que proporcionan una débil luz al transeunte y si a esto se agrega, que, los frondosos árboles que bordean las aceras contribuyen a que predominen las sombras, podrá el lector formarse una idea de cómo lo pasa aquel vecindario.

Surge un contraste bien visible si comparamos la pobreza de ese servicio en el barrio Candioti y la profusa iluminación que en nuestras calles más céntricas existe.

Como no es justo que el vecindario referido sufra los inconvenientes que se derivan de esa deficiencia, esperamos que la Municipalidad se interese por dotar a la barriada aludida de un servicio de alumbrado más ajustado a sus verdaderas necesidades.

Así se evitará también q' los conductores de automóviles, al circular por aquellas arterias casi a obscuras, deban encender los reflectores para orientarse, exponiéndose a ser multados, sin culpa suya, desde el momento que el uso de los mismos está prohibido dentro de la ciudad, pero hay circunstancias, como se ve, en que es imposible prescindir de su auxilio por la misma seguridad de las personas que viajan en auto.

Se piensa erigir un monumento

AL Dr. IGNACIO L. ALBARRACIN

La primera palabra que nos sugiere el anuncio de que en la Capital Federal ha surgido la idea de erigir un monumento a la memoria del doctor Ignacio L. Albarracín, no puede menos que ser de sincero elogio hacia una iniciativa tan simpática y que encerrará un gran acto de justicia.

En efecto, el extinto presidente de la Sociedad Protectora de Animales, es por más de un concepto acreedor a este póstumo homenaje, ya que consagró gran parte de su vida a predicar y practicar una causa a la par que humana civilizadora. "Sed compasivo con los animales". He ahí condensado, en una sola frase, todo el significado de la ejemplar acción que desplegó, en defensa de las pobres bestias, víctimas tantas veces del azote del hombre, como si por ser tales no debieran inspirar compasión alguna.

El doctor Albarracín, a pesar de haberse pretendido más de una vez ridiculizar sus actitudes tan humanas como inspiradas en la nobleza de su espíritu, persistió incansable en la cruzada, fué así que terminó por el ser "el verdadero apóstol de una causa noble y compasiva", como muy bien lo dijera un orador en el homenaje que, ante su tumba, se le tributó días pasados a iniciativa del partido Salud Pública, de Buenos Aires.

Se piensa, pues, erigir un monumento que perpetúe la memoria del anciano extinto y es de desear sinceramente, que ese excelente propósito se lleve a feliz término, no cayendo en un injusto olvido.

Tales, nuestros votos.

LA SITUACION DE CORDOBA

Entendemos que el P. E. nacional ha tenido ya sobrado tiempo para poner fin a la ciertamente caótica situación institucional de Córdoba, a cuyo estudio procediera desde que se planteó el conflicto que determinó el no funcionamiento normal de la Legislatura.

No obstante los amplios antecedentes que mandó recoger por un comisionado y los que le fueron suministrados por el partido radical, sin considerar, por otra parte, que la perturbación del buen orden funcional de dicho poder es de notoriedad evidente, con la constitución de dos cámaras de senadores, el gobierno del doctor Alvear, que se dijo iba a dar un corte definitivo al asunto hace varias semanas, aun no ha hecho tal cosa ni lleva miras de hacerlo, según todas las apariencias.

Y así se va prolongando esta situación absolutamente perjudicial para los intereses de aquel Estado, desde el momento que el poder que sanciona las leyes y controla los actos del P. E. permanece de hecho clausurado y este último es manifiestamente hostil a la legislatura radical, haciendo un gobierno dominado por la mayor parcialidad política y rehacio a toda censura opositora desde la casa de las leyes.

En ese estado las cosas y en cuanto que se han agotado los recursos para encontrar al conflicto una solución local, con prescindencia de los poderes centrales, todo con resultado negativo, es obvio que el gobierno de la nación no ha debido dejar transcurrir tanto tiempo sin adoptar una medida en salvaguarda de la normalidad institucional en esa provincia.

La actitud displicente del P. E. nacional, resulta criticable en las actuales circunstancias, pues si anteriormente pudo tolerarse que nada resolviera al respecto, en mérito de que previamente debía estudiar con toda serenidad la cuestión para luego pronunciarse, hoy que debe suponérsele suficientemente instruído de ella y documentado, ya no es posible silenciar la mala impresión pública que ello causa.

Hay cierta debilidad en el proceder que observa el mismo, y entonces, debe tratarse, por todos los medios de que reaccione y se aperciba del error.

Se dirá que las cámaras nacionales están por constituirse y el P. E. se inclinaría a no prescindir de ellas para intervenir en el caso de Córdoba.

Lo cierto es, sin embargo, que dada la excesiva lentitud con que la ya célebre comisión de poderes desempeña su cometido, no hay esperanzas fundadas de que dentro de un término más o menos breve funcione el Congreso y si aquel va a esperar que esto suceda, cabe decir que tiene para rato el pueblo de Córdoba con el conflicto legislativo.

En tal virtud, encontramos oportuno que el radicalismo de aquella provincia haya destacado una nueva delegación ante el presidente de la república para reiterarle el pedido de intervención federal en la misma, a los efectos reparadores del caso.

No habría, en verdad, necesidad de recordarle estas cosas al gobierno nacional si hubiese demostrado tener un concepto más definido de sus deberes en emergencias tan graves como la señalada.

El F. C. Santa Fe

MEDIDA ADOPTADA POR LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, TENDIENTE A EVITAR ABUSOS

La Municipalidad de Rosario se ha dirigido al presidente del directorio del F. C. Santa notificándole que en lo sucesivo le queda terminantemente prohibido el desembarque de grandes tropas de ganado vacuno en la calle Vera Mujica y Santa Fe.

Se ha adoptado tal resolución en vista de las fundadas quejas de los vecinos que sufren daños al pasar las haciendas cuando la empresa podría practicar la operación de desembarque en otro lugar que los tiene y sino lo hace es simplemente por economía.

La comuna, a fin de no ver burlada su resolución, ha pedido la cooperación de la jefatura de policía de aquella ciudad requiriendo la cooperación necesaria para que no permita la descarga de animales que deban ser conducidos a Mataderos por las calles mencionadas por cuanto sería peligro para el vecindario, desde que se trata de zonas densamente pobladas.

El camino de Grütly a Progreso

Ha quedado terminada su construcción

Ha quedado totalmente terminada la construcción del camino que comunica al pueblo de Grutly con el de Progreso, ambos del departamento Las Colonias. La comisión administradora del crédito ordenó que al constructor D. Pedro Mosso, le sea devuelto el importe de $ 1.447.34 que tenía como garantía depositada desde que se le adjudicó el trabajo que ha terminado.

Asamblea de empleados públicos

Adhesión al proyecto de Ley sobre Estabilidad y Escalafón

Los empleados públicos de la provincia se reunieron anteayer en una entusiasta y numerosa asamblea con el objeto de cambiar ideas acerca de la mejor forma de apoyar el Proyecto de Escalafón y Estabilidad presentado a la consideración de las HH. CC. de la provincia por el diputado doctor Pío Pandolfo.

El presidente de la Asociación de Empleados Públicos señor Escudero pronunció un discurso dando por inaugurado el acto y explicando las finalidades del mismo. Dijo entre otras cosas que el proyecto del doctor Pandolfo consultaba los intereses y aspiraciones de los servidores del Estado y que debía ser apoyado por todos que aspiraban a la mejor suerte del empleado. Terminó invitando a los concurrentes a que expongan sus ideas al respecto. Luego se dió lectura de una adhesión colectiva enviada por numerosos empleados de la ciudad del Rosario.

Después de una animada deliberación en la que tomaron parte numerosos asistentes se tomaron las siguientes resoluciones:

Por aclamación se resuelve dar un voto de aplauso al autor del referido proyecto de Ley sobre Estabilidad y Escalafón doctor Pandolfo y enviarle nota de adhesión a su plausible gestión en tal sentido;

Elevar un petitorio colectivo a las HH. CC. solicitando la pronta sanción del mencionado proyecto de Ley;

Realizar oportunamente una manifestación pública con el objeto de entregar dicho memorial a la Honorable Legislatura y exteriorizar al mismo tiempo los anhelos de los numerosos servidores del Estado;

Designar una Comisión Central de seis miembros y bajo la presidencia del presidente de la A. de Empleados Públicos para que corra con todos los trabajos relacionados con la organización del expresado acto y redacción de petitorio: esta comisión quedó constituída en la siguiente forma: Presidente Manuel Escudero, secretario, Levy Cohen, vocales José D. García, German Veguillas, Italo Durand, Luis Piña y José Villanueva.

A moción de uno de los asistentes se dió un voto de aplauso a la Asociación de Empleados Públicos por la eficaz gestión realizada en favor de los intereses de los servidores del Estado.

La campaña de profilaxis

EL CONSEJO GENERAL DE HIGIENE NECESITA FONDOS PARA PODER CONTINUARLA

Nuevamente se ha dirigido el Consejo General de Higiene al Poder Ejecutivo solicitando fondos para poder continuar la campaña de profilaxis en la provincia. Las partidas acordadas en oportunidad han quedado agotadas cuando más necesario era llevar adelante la acción en defensa de la salud pública.

Una vez más hemos de afirmar que corresponde que el gobierno acuerde una suma fija para los fines indicados teniendo presente la importancia que tiene para la provincia que el Consejo de Higiene pueda desenvolverse sin ninguna clase de tropiezos, pueda llevar a cabo campañas sanitarias en todos los departamentos y no como ahora que a lo mejor todo debe quedar paralizado porque se carece de dinero para el traslado del personal.

En la actualidad el Consejo necesita $ 27.000 que se destinarían $ 15.000 para los Dispensarios que funcionan en los departamentos del norte y el resto para la campaña a que hacemos referencia.

El gobierno debe solicitar de las cámaras legislativas la autorización que corresponde a los fines de que el Consejo General de Higiene pueda llenar ampliamente la misión que se tuvo presente al crearlo.

Se entregaron fondos

A LA JUNTA DE JUBILACIONES

De acuerdo a una resolución del Ministerio de Hacienda la tesorería de la provincia hizo entrega ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de pesos 8.0[illegible] 65. Le corresponden por concepto de descuentos de sueldos al personal de la administración.

Exportación e importación por los puertos nacionales

DATOS ESTADISTICOS QUE DEMUESTRAN LA POTENCIALIDAD ECONOMICA DEL PAIS

La Dirección de Navegación y Puertos de la Nación ha dado a publicidad interesantes datos que se refieren a la exportación e importación por los puertos nacionales. Según ello se exportó por el de Buenos Aires 3.062.693 toneladas y 14.254 animales en pie; Rosario, 3.141.373 toneladas; Bahía Blanca, 970.161 toneladas; La Plata, 412.479; Santa Fe, 642.022; Zárate, 123.249; Campana, 77.077, lo que constituye un total de 9.035.654 toneladas. La exportación total de todos los puertos, durante el año 1925 ha sido de 10.386.611 toneladas mientras la importación alcanzó a 4.396.309 toneladas aproximadamente y 583.798 bultos. La recaudación total portuaria fué de $ 58.680.411,69, la mayor parte de la recaudación corresponde a los puertos de Buenos Aires, Bahía Blanca, La Plata, Rosario, Campana y Santa Fe que alcanzó a $ 318.477,70. Las cifras son elocuentes y nos ahorran mayores comentarios.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA

Dirección y Administración
SAN MARTIN 729,31
S. T. 70 U. T. 2114

El de mayor circulación en la Capital y en la zona Norte de la provincia de Santa Fe

Este diario es actualmente el más eficaz elemento de propaganda comercial en el Norte santafesino.

Pidan nuestra nueva tarifa de publicaciones

LEGISLACION OBRERA

DISCURSO DEL DOCTOR PANDOLFO, FUNDANDO VARIOS PROYECTOS DE LEGISLACION OBRERA

Publicamos a continuación el discurso que el viernes pasado pronunciara el doctor Pío Pandolfo, fundando varios proyectos de legislación obrera. Por tratarse de la versión taquigráfica, no hemos podido publicarlo antes, no obstante su marcado interés. Dice así:

Sr. Pandolfo.—Pido la palabra.

He pedido la palabra, señor presidente, para fundar estos proyectos de legislación obrera, que conjuntamente con un grupo numeroso de diputados que pertenecen al sector de la Unión Cívica Radical, hemos presentado en la sesión de hoy; es una contribución al estudio de las leyes sociales que tanta falta hacen en la provincia.

Ha de perdonar la H. Cámara si he de usarla molestando su atención un breve lapso de tiempo. Señor presidente, mi partido tiene como punto básico de su programa legislativo y de su programa de gobierno, la preocupación muy sincera y arraigada por todos aquellos que trabajan, por todos aquellos que sufren, y por aquellos que, debido al desnivel mismo de la riqueza, o por circunstancias que no son del caso enumerar, se encuentran en la condición de los humildes y de los pequeños de que hablaba el conde Mun, hace más de medio siglo, suplicando a su patria [illegible]

[illegible] mental de los discípulos de Smith, sino por el empleo del "derecho contra el derecho" de [illegible] jurídicas nuevas fundadas en el reconocimiento del esfuerzo, contra las prerrogativas del privilegio de una sola clase social.

Esa dignidad legal que han querido los trabajadores del mundo, es una razón suficiente para pensar, que existe realmente el nuevo derecho, el derecho que asiste a la clase productora, el derecho que asiste a la clase trabajadora.

Y no es, señores diputados, un pensamiento peregrino el que traigo a consideración de la Honorable Cámara; no es tampoco la exposición doctrinaria de una parte de los hombres que se han ocupado de la acción de la clase trabajadora, sino también la de una autoridad indiscutida como la del doctor Manuel B. Gonnet, profesor catedrático de la Universidad de Buenos Aires y uno de los más altos espíritus de la jurisprudencia del país que decía: "Como las sociedades se mueven y operan su evolución lenta pero constantemente, necesita también variar con el mismo ritmo su legislación para que ésta esté de acuerdo con la realidad de las cosas". Y es natural el concepto de la dignidad humana [illegible]

[illegible] quiero que los señores diputados piensen como me lo necesitan, cómo no quiere postergarse el análisis y la consideración de estas ideas y cómo son tan urgentes y perentorias por que ya no es la expresión del viejo socialismo sentimental o de la vieja conmiseración por la clase desheredada que pedía el amparo de leyes especiales que no la separaran, no, el concepto ya no es una afirmación del sentimiento sino un concepto económico, biológico y dinámico: la clase obrera organizada en [illegible], y asociaciones formidables tiene hasta un derecho internacional.

Dice Menger, en su libro "El derecho civil y los pobres": "Las instituciones democráticas han cambiado las relaciones sociales de potencialidad en favor de las clases pobres, una cuando, merced a la lentitud del desenvolvimiento social, no se hayan manifestado todavía las consecuencias de tal cambio y con todo esto ha llegado también el momento para el decrépito derecho privado, el cual ha mantenido su inmovilidad hasta ahora, mientras todo cambiaba, siendo necesario que siga la corriente al lado de las demás instituciones del movimiento popular de nuestros tiempos.

Y Posadas, completando el pensamiento de Menger, dice: "Por un interés cívico, aun cuando los obreros no fueran una fuerza social capaz de imponer una reforma legislativa se debería para ellos lo que Menger pide y probablemente mucho más todavía".

Y Palacios, concreta este pensamiento en la siguiente forma: [illegible]

[illegible] surgiendo de la acción de los trabajadores cristalizan en un nuevo derecho las ventajas obtenidas por los obreros".

Bien, señores diputados, ese nuevo derecho es el que quiero hacer llegar a la mente de mis distinguidos colegas para que piensen que en nombre de ese derecho reclamo la sanción de los proyectos de ley que acabamos de presentar.

LA RIOJA

TERMINO SU MISION LA INTERVENCION FEDERAL

MAYO, 11. — Por fin, ayer, terminó la misión de la intervención federal, la cual estuvo en la provincia por espacio de catorce meses, haciendo entrega del mando a los señores Adolfo Lanús y Carlos M. Quiroga, como gobernador y vicegobernador, respectivamente. Y decimos por fin, debido a que La Rioja durante la intervención, ha sufrido como nunca toda clase de penurias. Gran parte de la clase obrera ha tenido que emigrar a otras provincias debido a la falta absoluta de trabajo, pues no se ha iniciado obra de ninguna naturaleza, la [illegible]

[illegible] tivos los pagos a la empresa de luz y fuerza eléctrica, la ciudad ha soportado por espacio de quince días, noches sin iluminación, dándole un aspecto de aldea y que merced a la buena que es esta gente no se han registrado felizmente casos delictuosos. Felizmente hoy ya tenemos luz nuevamente.

La provincia queda endeudada en más de cuatrocientos mil pesos y si el gobierno nacional no devuelve dicha suma, le será muy difícil al nuevo mandatario hacer una administración buena. Sin embargo, se dice que la nación devolverá dicha suma.

En síntesis, ha sido una intervención calamitosa y el pueblo entero de La Rioja, ya no veía las horas que terminara su cometido, más ahora felizmente se encuentran con su nueva autonomía y mucho se espera del nuevo gobierno.

———)(o)(———

Apostilla a su carta

Que no usa lino collar
más prende al hombro una flor
que con su gracia y candor
riquelitas ha de inspirar;
y sin parecer coqueta
ostenta con discreción
una nueva seducción
"su hemaña... con faceta!"

Que muy poco abre la boca
para conversar, más es
[illegible] tan cortés
que un poquito provoca;
y así como la violeta
recatada y arenosa,
no siéndolo la hace hermosa
"su hemaña... con faceta!"

Que aunque gesto grave viste,
está un seductor matiz
de una primera el cutis
tiene su sonrisa triste;
y hay en su pena secreta
la espina de tentación
que despierta en su atracción
"su hemaña... con faceta!".

Sabes de una niña así
tierna, humilde, amable y grave
y preguntas que quién sabe
si no se parece a mí...
Mi amor tu estrella completa:
quién sabe si no hay también
mucha indignación
"su hemaña... con faceta!"

Paulina Simoniello

Sierras de Córdoba, 1926

Anuario Kraft

Encuéntrase en esta capital el señor José Vigna, representante viajero de la interesante y útil guía nombrada en el epígrafe, cuyo viaje obedece al propósito de hacer las modificaciones que correspondan para el año próximo.

El señor Vigna se hospeda en el Petit Hotel Aragón.

———(o)———

Establecimientos Secundarios de Educación

Nómina de las inasistencias de ayer

Escuela Normal

Primer año: Cabral I., Garzón E., Schiaffino L. y Villanueva C.

Segundo año: Borlo A., Di Rosso C., Paoli G., Parera O., Peón Ma del C. y Searzeni A.

Tercer año: Schiaffino R. y Strandz R.

Cuarto año: Bouvier N., Fontanilla P., Requeludo M. D., Salsa Claverie M. y Virasoro A.

Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva"

Negre Eduardo, Blanche Hipólito, Lapalma Asteria y Bonetto Francisco.

Colegio Nacional

Aparo Conrado, Avaro Antonio, Echagüe Hernán, Gandiaga Armando, Gonzalez Severino, Goldin José, Lapuchia Damián, Méjico Edmundo, Barden Natali..., Garnetero Juan, (Caparelli Héctor, Burgos Mario, no justificaron) Lozano Cedar, Aparo M.a Josefa, Constantin Angela, Fridman Ana,

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
SUCURSALES
25 de Mayo 293 - U. T. 1185. Avda.
BUENOS AIRES
LAPRIDA 895. — ROSARIO
AVISOS, SUSCRIPCIONES E INFORMES

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

El Gobierno Nacional contribuirá a la construcción del puerto de cabotaje de Santa Fe

Continuó su labor la Comisión de Poderes

Jiménez de Asúa y Alvarez del Vayo fueron indultados

Los argentinos vencieron a los húngaros en el match por la Copa Davis

Condiciones en que el "Norge" hizo su viaje al Polo Norte - La situación de Polonia tiende a normalizarse

Campeonato por la Copa Davis

ARGENTINOS Y HUNGAROS JUGARON EL PARTIDO DE DOBLES POR LA COPA DAVIS

BARCELONA, mayo 17.—El partido de dobles, en el campeonato por la Copa Davis, jugado hoy entre argentinos y húngaros, fué ganado por los argentinos.

LOS ARGENTINOS SE IMPUSIERON A LOS HUNGAROS EN EL PARTIDO DE DOBLES

BARCELONA, mayo 17.—Realizóse hoy el partido de dobles, anunciado entre argentinos y húngaros, por el campeonato de tennis, por la Copa Davis.

Los argentinos Boleso y Obarrio jugaron en gran forma, venciendo a la pareja húngara, formada por Kehrling y Takacs, por 6-2, 6-4 y 6-3. Con esta victoria los argentinos se aseguran el primer match por la Copa Davis.

La posición actual es: Argentinos 2, Húngaros 1.

Mañana finalizarán los encuentros con partidos individuales.

El numeroso público que presenció el match aplaudió con entusiasmo la actuación de los argentinos. El Club Lawn Tennis les obsequió con un banquete.

Los sucesos de Polonia

TIENDE A NORMALIZARSE LA SITUACION EN POLONIA

VARSOVIA, mayo 17.—La situación en general tiende a normalizarse. Los servicios públicos se reanudaron en casi todo el país. De acuerdo con la orden impartida por el nuevo gobierno, las tropas han regresado, en su casi totalidad, a sus respectivas guarniciones.

NO SE MODIFICARA LA POLITICA INTERNACIONAL

VARSOVIA, mayo 17.—La primera declaración hecha por el gobierno ha sido para anunciar que no se alterará en lo más mínimo la política internacional.

Los representantes diplomáticos se han puesto en contacto con el nuevo gobierno en su mayoría lo han reconocido.

LA CONTRARREVOLUCION ENCABEZADA POR EL GENERAL HALLER

VARSOVIA, mayo 17.—El mariscal Pilsudski ha enviado un emisario al general Haller, quien marcha hacia esta capital al frente de 5.000 hombres, indicándole la conveniencia, en bien de la patria, de deponer su actitud, ya que el antiguo gobierno dimitió en pleno en favor de los revolucionarios.

NECESIDAD DE RESTABLECER LA SITUACION ECONOMICA

VARSOVIA, mayo 17.—El nuevo gobierno ha anunciado que las exigencias de los partidos extremistas serán vanas, pues para el bienestar del país es necesario restablecer el equilibrio económico del mismo y la consolidación del zloty.

El vuelo del dirigle "Norge"

DIFICULTADES QUE HA DEBIDO VENCER

NOME, mayo 17.—Los primeros informes obtenidos respecto de las condiciones en que el dirigible "Norge" ha efectuado su raid al polo, refieren que la aeronave ha realizado con facilidad un recorrido de 5.300 kilómetros en el término de 71 horas, contando desde la partida de las islas Spitzberg hasta el polo y su continuación hasta Alaska.

La primera parte del vuelo se realizó sin dificultad; la segunda—o sea el trayecto desde el Polo al cabo Barrow, ofreció muchas dificultades y peligros—especialmente por la formación de trozos de hielo sobre algunas partes metálicas del dirigible, lo que ocasionó molestias para la normal realización del vuelo, que se obviaron felizmente debido a las precauciones que de antemano se habían tomado.

Desde cabo Barrow hasta Teller el vuelo se hizo dificilísimo por los fuertes vientos y la excesiva niebla reinantes, causaron desviaciones de la ruta hacia el Norte, resultando penosísimas las últimas horas del raid.

Las condiciones atmosféricas hubieran permitido el funcionamiento de los aparatos de radiotelegrafía, que habían funcionado normalmente durante dos días, la expedición hubiera continuado el vuelo, pues se había conseguido abordar esencia suficiente para seguir 1.000 kilómetros más.

La tripulación se comportó admirablemente. En total, desde Roma a Teller, el "Norge" ha cubierto una distancia de 13.000 kilómetros en 172 horas de vuelo.

FELICITACIONES RECIBIDAS POR LOS EXPEDICIONARIOS

NOME, mayo 17. — Los exploradores polares de la expedición Amundsen han recibido millares de felicitaciones con motivo de su hazaña.

EL GOBIERNO DE NORUEGA DECRETO FERIADO EL DIA DE AYER

NOME, mayo 17. — El gobierno de Noruega ha decretado feriado el día de ayer, como homenaje a la empresa realizada por Amundsen y sus compañeros, habiéndose efectuado en todas las ciudades del reino, grandes manifestaciones de simpatía a los expedicionarios.

RECOMPENSA DEL GOBIERNO ITALIANO AL CORONEL NOBILE

ROMA, mayo 17. — El gobierno otorgará la medalla al valor al comandante del dirigible "Norge" coronel Nóbile.

EL ASUNTO DE TACNA Y ARICA

SE HABLA DE UNA NUEVA FORMULA PARA RESOLVERLO

WASHINGTON, mayo 17.—En los círculos de la cancillería reinó ayer mucha actividad, con motivo de las conferencias celebradas por el Secretario de Estado Mr. Kellogg con los representantes del Perú y de Chile.

En dichas conversaciones se habría planteado, aunque bajo una nueva faz, la solución del pleito de Tacna y Arica, sobre la base de dar a Bolivia, mediante el pago de una indemnización por ésta, una salida al mar.

LA FORMULA QUE SE HABRIA PROPUESTO

SANTIAGO, mayo 17. — Aunque se guarda reserva en los círculos oficiales, se desprende de ciertas opiniones autorizadas, que se hallan en buen pie las negociaciones que se efectúan en Washington, para que la nación que resulte favorecida por el plebiscito, se obligue a conceder a Bolivia, bajo condiciones que se establecerían, una salida al mar. Créese que esta fórmula tendría la virtud de moderar la animosidad con que se desarrollan las operaciones preparatorias del plebiscito al par que, de aceptarse dicho temperamento, se habría hecho un acto de justicia internacional.

Liga de las Naciones

NORUEGA ES CONTRARIA AL AUMENTO DE LOS PUESTOS PERMANENTE EN EL CONSEJO

GINEBRA, mayo 17. — El delegado de Noruega ante la comisión encargada de estudiar las reformas a introducir al Consejo de la Liga de las Naciones, se ha declarado contrario al aumento de los asientos permanentes en el mismo.

ESPAÑA

LAS OPERACIONES MILITARES EN MARRUECOS

MADRID, mayo 17. — Un comunicado oficial, anuncia que los españoles han ocupado ya la casi totalidad de las posiciones que perdieron en 1921.

Desde ayer se combate enérgicamente, habiéndose tomado Temazin, completándose el cerco puesto a las cábilas beniurriagueles. Además, se ocuparon las siguientes posiciones: Kudia Tamasint, Cota 450, Ain Arrabada, Kudia Tassogrit, Morabos y Bibi.

EL AVANCE ESPAÑOL PROSIGUE CON EXITO

MADRID, mayo 17. — Un comunicado oficial, hace saber que las fuerzas que actúan en el sector de Axdir, están separadas sólo por 10 kilómetros de las columnas que marchan hacia el Sur.

El avance a Midar, ha sido un gran éxito que ha conseguido quebrar la resistencia del enemigo.

En las últimas posiciones ocupadas, se encontraron restos de un campamento de prisioneros españoles asesinados, pasando de 200 el número de las víctimas entre clases y soldados, además de un comandante, un capitán y varios tenientes. Los restos hallados serán depositados en el panteón de Monte Arruit.

FUERON INDULTADOS JIMENEZ DE ASUA Y ALVAREZ DEL VAYO

MADRID, mayo 17. — El gobierno dictó un decreto, indultando a varias personas que sufrían pena de destierro y otros castigos. Entre los indultados, figuran el profesor Jiménez de Asúa, el escritor J. Alvarez del Vayo y los miembros del Colegio de Abogados de Barcelona.

MURIO LA VIUDA DE MAURA

MADRID, mayo 17. — Falleció en esta capital la viuda de don Antonio Maura.

REGRESO A ESPAÑA DE LOS AVIADORES GALLARZA Y LORIGA

MANILA, mayo 17. — El capitán González Gallarza, se embarcará de regreso a España el 31 del corriente. Por su parte el capitán Lóriga se dirigirá a Timpack para desarmar su avión y regresar con él a Madrid.

GRAN BRETAÑA

LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES SE REALIZAN NORMALMENTE

LONDRES, mayo 17. — Los servicios públicos se normalizaron totalmente. A media noche los ferrocarriles y tranvías subterráneos funcionaron normalmente. Las demás actividades se desarrollan sin entorpecimiento, con excepción del trabajo en las minas, pues los mineros continúan el paro.

LA HUELGA COSTO MENOS QUE EN 1921

LONDRES, mayo 17. — El costo de la última huelga ha sido menor que el experimentado en ocasión de la de 1921, en virtud de la cooperación prestada en esta oportunidad por los voluntarios.

ALEMANIA

LOS BIENES DE LA FAMILIA HOHENZOLLERN

BERLIN, mayo 17. —El 20 de junio próximo, se ha señalado como fecha para que se realice el referéndum popular sobre la confiscación de los bienes pertenecientes a la familia ex-imperial.

FRANCIA

EL CONGRESO SOCIALISTA DEL SENA

PARIS, mayo 17. — El Congreso Socialista del Sena, por 731 votos, se pronunció en favor de un acercamiento con los comunistas.

ESTADOS UNIDOS

ENCUENTRO LOAYZA - MAC GRAW

NEW-YORK, mayo 17. — Realizóse hoy el encuentro entre los boxeadores Loayza y Mac Graw, resultando draw.

CHILE

GASTOS ABONADOS A LA COMISION NORTEAMERICANA DEL ARBITRAJE

ARICA, mayo 17. — Los representantes de Chile y del Perú, entregaron a los del Arbitro norteamericano la suma de 130.600 dólares en concepto de gastos de la Comisión, por julio y agosto.

CAPITAL FEDERAL

La Comisión de Poderes reanudó su labor

CAPITAL FEDERAL, mayo 17. — La Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, reanudó hoy su labor. De sus miembros faltaron solamente los doctores Rodríguez y Marcó.

Dióse cuenta del envío por el juez federal de Salta, de los antecedentes solicitados.

A indicación del diputado Molinari, resolvióse solicitar del juez federal de Paraná, copia del expediente relativo al juicio contra Cándido Uranga. El señor Molinari retiróse al tratarse este asunto por referirse a cuestiones de índole personal.

CARGOS FORMULADOS CONTRA LA INTERVENCION FEDERAL EN MENDOZA

CAPITAL FEDERAL, mayo 17. — La Comisión de Poderes prosiguió su labor, pasando a escuchar al industrial mendocino señor Julio Sevilla, a quien se resolvió invitar en la última reunión. El señor Sevilla concurrió para deponer sobre los comicios de Mendoza, en lo relativo a las impugnaciones hechas contra el diploma del electo señor Rafael Lencinas. Se refirió a los malos procederes de la intervención en un caso de escritura pública. Gabriel Martí, alto empleado de la intervención le propuso el cobro de un crédito de $ 105.000 moneda nacional. Contando para ello con la conformidad del ministro señor Patricio Díaz, del secretario señor Luis Moreno y del contador de la intervención, señor Ramón Quijano. El señor Sevilla dejó en poder de la Comisión la escritura de referencia como igualmente el recibo que le dió otro empleado por $ 2.000 m/n., a cuenta de mayor entrega y con el mismo fin. Terminó su exposición el señor Sevilla, diciendo que la firma Sevilla y Cía., había sido perjudicada de este modo, en $ 120.000 por el gobierno de Mendoza, sin haber recibido tales favores.

La Comisión, sin votar los despachos como estaba acordado, pasó a cuarto intermedio hasta la tarde.

Puerto de cabotaje de Santa Fe

EL GOBIERNO NACIONAL CONTRIBUIRA A SU CONSTRUCCION

CAPITAL FEDERAL, mayo 17. El gobierno de la nación ha decidido contribuir con la suma de 750 mil pesos m.n., a la construcción del nuevo puerto de cabotaje en la ciudad de Santa Fe.

POLITICAS

EL EX-PRESIDENTE IRIGOYEN IRA A ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 17. — El ex-presidente doctor Hipólito Irigoyen, saldrá el 26 del corriente, en tren especial, acompañado de una numerosa comitiva, para Entre Ríos.

LOS CONSERVADORES COOPERARAN EN LA LUCHA ELECTORAL DE ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 17. — El bloque parlamentario conservador ha designado, para concurrir a Entre Ríos a fin de participar en la lucha electoral próxima en favor de la Concentración, a los diputados de la Vega, Míguez, Ítalo de la Reta, Viñas, Mezbe, Usandivaras y Herraiz.

EL CONFLICTO LEGISLATIVO DE CORDOBA

Una delegación solicitó al presidente la intervención nacional

CAPITAL FEDERAL, mayo 17. — El presidente de la república, doctor Alvear, recibió en audiencia a una delegación de diputados cordobeses, presidida por el señor Daniel Rodríguez, la que le expuso los antecedentes del conflicto suscitado en la legislatura de Córdoba, sosteniendo que el mismo no tiene solución dentro de los resortes locales. En consecuencia, estiman indispensable la intervención nacional. El presidente escuchó atentamente la exposición oral, manifestando a su conclusión, que por el Ministerio del Interior corresponderá examinar con la debida atención el caso expuesto.

El atentado contra la embajada Norteamericana

CAPITAL FEDERAL, mayo 17. — La policía de investigaciones realiza activas pesquisas para dar con los autores del atentado de ayer contra la embajada norteamericana. La policía cree que es posible dar con los autores, pero que en cambio, será muy difícil establecer las responsabilidades individuales. Varios sospechosos que actuaron ayer en la asamblea efectuada en el cine de calle Bordo, fueron detenidos. Los restos de la bomba fueron enviados al Arsenal de Guerra a los efectos de su examen químico.

CAPITAL FEDERAL, mayo 17. — El edecán del presidente y el ministro doctor Gallardo, concurrieron hoy a la embajada norteamericana a fin de expresar la protesta del gobierno por el atentado contra la mencionada Legación.

No pudo reunirse la Cámara de Diputados

CAPITAL FEDERAL, mayo 17. — Fracasó la sesión especial a que estaba convocada la Cámara de Diputados.

REUNION EN MINORIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 17. — Los diputados del núcleo conservador expresan que no asistieron a la sesión convocada, por no haber asuntos que tratar.

En la sesión en minoría realizada por los diputados asistentes, el señor Castro, presidente de la Comisión de Poderes, expuso la labor desarrollada por la comisión, asegurando que el miércoles próximo, se firmarán los dictámenes. Acto continuo se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA UNION SINDICAL — CLAUSURA DE LAS SESIONES

CAPITAL FEDERAL, mayo 17.—El Congreso de la Unión Sindical clausuró hoy sus sesiones. Se resolvió mantener las antiguas cláusulas que establecían entre otros puntos, la exclusión de toda tendencia política y la autonomía ante las federaciones internacionales. Se acordó también enviar una delegación a Rusia para que estudie la situación creada por el régimen soviético.

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE GUERRA

CAPITAL FEDERAL, mayo 17.—Se ha resuelto por el Ministerio de Guerra, que el 1er. batallón de ferrocarrileros, destacado en la Capital, pase a Concordia.

LLEGO EL NUEVO MINISTRO DE PORTUGAL

CAPITAL FEDERAL, mayo 17.—Llegó hoy el nuevo ministro plenipotenciario de Portugal, Dr. Eugenio Santos Tavares.

CANDIDATO A OCUPAR EL ARZOBISPADO

CAPITAL FEDERAL, mayo 17.—En los círculos católicos se comenta la versión de que Monseñor Piedrabuena sería candidato a ocupar el Arzobispado.

RENUNCIA DEL GOBERNADOR DE RIO NEGRO Y NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZANTE

CAPITAL FEDERAL, mayo 17.—Por decreto aparecido hoy, acéptase la renuncia presentada por el gobernador de Río Negro, Sr. Alejandro Viterbori, designándose en su reemplazo—en comisión—al comandante Sr. León Quaglia.

EL PROCESO AL SUBTENIENTE MORTOLA

CAPITAL FEDERAL, mayo 17.—Se anuncia que esta semana se expedirá el Procurador General de la Nación, Dr. Horacio Rodríguez Larreta, en la apelación interpuesta ante la Suprema Corte de Justicia por el abogado defensor del Subteniente Mórtola y en el proceso que a éste se sigue.

EL CRUCERO "BUENOS AIRES" — FECHA DE SU ARRIBO

CAPITAL FEDERAL, mayo 17.—El día 22 del corriente llegará a nuestro puerto el crucero "Buenos Aires" de regreso de su viaje a España.

LA BAJA DEL FRANCO

CAPITAL FEDERAL, mayo 17.—En el mercado de cambios internacionales, persiste la flojedad del franco francés.

LLEGADA DE UN BOXEADOR

CAPITAL FEDERAL, mayo 17.—Llegó hoy a esta Capital el pugilista chileno Vicentini, quien viene a concertar algunas peleas con boxeadores locales.

Provincias

CASOS DE PESTE BUBONICA

SAN LUIS, mayo 17.—En esta Capital se han registrado varios casos de peste bubónica. Las autoridades sanitarias han adoptado las medidas correspondientes.

ROSARIO

PRO AVION PARA FRANCO

ROSARIO, mayo 17.—En estos días, se dejará constituída definitivamente la comisión pro-avión para Franco.

BANCO MUNICIPAL

ROSARIO, mayo 17.—Hoy dió comienzo el remate de objetos pignorados en el Banco Municipal de Préstamos.

EN EL OFICIALISMO

ROSARIO, mayo 17.—El radicalismo oficialista constituyó el comité pro-candidatura Laurencena, nombrando presidente a D. Antonio Reynares Solari.

CLUB URUGUAYO

ROSARIO, mayo 17.—El 22 del corriente realizará un baile el Club Uruguayo.

CONSULADO DEL BRASIL

ROSARIO, mayo 17.—Hasta que dure la ausencia del cónsul del Brasil, Dr. Socrates Megilia, quien el 28 del corriente partirá para su país, estará al frente del consulado el vice, D. Julio Meireles Torres.

ELECCION DE UN CONCEJAL

ROSARIO, mayo 17.—Como anticipé, la Defensa Comunal solamente concurrió a la elección de un concejal, sosteniendo el nombre del doctor Francisco C. Figueroa, quien obtuvo 608 votos.

Hubo también 75 en blanco y 4 varios. Un porcentaje reducido de contribuyentes ha votado, lo que evidencia lo desanimado del acto.

EL DIRECTOR DE LA CARCEL

ROSARIO, mayo 17.—Hoy regresó de esa, el director de la Cárcel Penitenciaria, comandante Ruiz.

EN EL TELEGRAFO NACIONAL

ROSARIO, mayo 17. — Se notan algunas deficiencias en la seccional del Telégrafo Nacional, especialmente, por carecerse de aparatos modernos, y de las comodidades necesarias para el funcionamiento de tan importante rama.

El local que ocupa, es pequeño y viejo, habiéndose refaccionado recientemente; pero, como prestan servicio varios empleados tuberculosos, el grave mal pone en peligro la salud de los restantes.

OBSEQUIO DE LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA

ROSARIO, mayo 17. — En breve será un hecho, el obsequio de una fuente artística, a la Municipalidad, por parte de la colectividad española, con motivo de haber cumplido el Rosario, su segundo centenario.

F. C. S. F.

ROSARIO, mayo 17. — La empresa del F. C. S. F., continúa los trabajos de levantamiento de sus vías del boulevard San Martín, que cruza el barrio Alberdi.

PRO SOCIEDAD PROTECTORA DE LA MUJER

ROSARIO, mayo 17. — El miércoles y jueves próximo, se efectuará la colecta pública pro Sociedad Protectora de la Mujer.

SOCIEDAD RURAL

ROSARIO, mayo 17. — Tocan a su fin, los preparativos que realizará la Sociedad Rural, tendientes a obtener el mayor éxito en los torneos de maíces y productos de granja, que celebrará el 23 del corriente.

Se estima de importante, la adhesión de la Dirección de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación, repartición que concurrirá a la exposición de productos de granja.

HOSPITAL CARRASCO

ROSARIO, mayo 17. — Se notan serias deficiencias en el Hospital Carrasco, especialmente, en lo que respecta a la provisión de medicamentos.

LOS DIPUTADOS POR ROSARIO

ROSARIO, mayo 17. — La postergación del tratamiento de los diplomas de los diputados electos por Rosario, hace que se borden comentarios censurables para el oficialismo.

LOTERIA DE B. NACIONAL

ROSARIO, mayo 17. — Se considera indispensable se practique una investigación en las agencias oficiales de la Lotería de Beneficencia Nacional, existentes en ésta.

En ellas, sólo se venden unos que otros billetes de la Nacional de 50.000 y los de 100.000, no son ni siquiera exhibidos en las vidrieras.

Se sabe, que los dan a revendedores para sacar buenas ganancias, no cumpliendo así, con la obligación de expenderlos al público a precio de costo.

EL SERVICIO TELEFONICO

ROSARIO, mayo 17. — Sigue siendo deficiente el servicio telefónico; pues, hay abonados que no pueden comunicarse desde hace meses. Sin embargo, la Compañía Telefónica, cobra dicho servicio como bueno.

HOMICIDIO

ROSARIO, mayo 17.—En las primeras horas de la tarde de hoy, en circunstancias que el auto ómnibus Antonio Hemarch, de 37 años de edad, domiciliado en Pasco y Constitución, se encontraba estacionado en la esquina de las calles Santa Fe y Cafferatta, fué atacado y muerto de una puñalada por Herculano Estrada, oriental, de 47 años, casado, domiciliado en la calle Iriondo 691.

Ambos eran empleados del F. C. Santa Fe.

Se ignoran hasta ahora los móviles que impulsaron a Estrada a cometer el crimen.

ESTACION SANITARIA DE SALADILLO — SU INAUGURACION

ROSARIO, mayo 17.—El día 25 del corriente, con motivo de la festividad patria, será inaugurada la nueva estación sanitaria, ubicada en Barrio Saladillo.

BUQUE VARADO

ROSARIO, mayo 17.—Hállase varado en el antepuerto, frente al frigorífico Swift, el vapor inglés "Carlin".

En los trabajos preliminares para hacerlo zafar, se han invertido hasta el momento 6000 pesos m/n.

FUSION DE DOS CLUBS

ROSARIO, mayo 17.—Existen favorables perspectivas sobre los trabajos que vienen realizando los dirigentes respectivos, en el sentido de fusionar el Club Social y el Jockey Club, de ésta.

ENFERMOS

ROSARIO, mayo 17.—Encuéntrase delicado de salud, el secretario de la Municipalidad, Dr. Amuchástegui.